



Intendente Municipal de  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: 02265/43-2330 / 43-2324  
INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: 02265/43-2330 / 43-2324  
B7174888 - CORONEL VIDAL

Nº 2205

## REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 20 NOV 2012

### VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza Nº 068/012 y ;

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 15/11/2012;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;**

### DECRETA

**ARTICULO 1º:** Promúlguese la Ordenanza Nº 068/12, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 14/11/12, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario General Interino Marcelo A. Pigliacampo.

**ARTICULO 3º:** Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO Nº 1853

d.ch.

JORGE ALBERTO PAREDI  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Mar Chiquita



*Honorable Concejo Deliberante  
Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita*

Nº 2206

INT. J. BELTRAMIO - TEL. (02265) 43-2330 / 43-2324

FAX (02265) 43-2660

VISTO: CGP - GORONEL VIDAL

## REGISTRO DE DECRETOS

La construcción del Barrio 24 Viviendas en General Pirán, pertenecientes al Plan Plurianual Federal de Viviendas, donde se procederá a la apertura de nuevas arterias, y:

### CONSIDERANDO

Que el Padre José Isidro Vaccaro merece ser homenajeado por su constante labor en beneficio de la comunidad de Gral. Pirán, que de una u otra manera se ha manifestado con sus actos.

Que fue destacada la actuación desempeñada por el Padre José Isidro Vaccaro, quien dedicó catorce años a los niños de General Pirán, ocupando un lugar imborrable en la Comunidad.

Que nació en Victoria (San Isidro) en 1912 y llegó a General Pirán en 1970 debido a una enfermedad que lo alejó de sus funciones de párroco y director en distintos lugares, para desempeñarse como Vicario Cooperador y encargado del Oratorio de la Parroquia Inmaculada Concepción, misión en la que permaneció hasta su fallecimiento el 13 de abril de 1984.

Que dedicó gran parte de su obra a niños y jóvenes, a quienes les preparaba libretos siempre inspirados en la Vida de Don Bosco o en los hechos edificantes de la vida de la Iglesia.

Que colaboró incansablemente con el grupo de Boy Scouts llamado Exploradores de Don Bosco.

Que cuando un salesiano ha dado la vida por los jóvenes con el estilo de Don Bosco sabe hacerse amar. Eso es lo que sucedió con el Padre Vaccaro.

Que el día de su muerte, su féretro estuvo rodeado por niños acompañados por sus padres, en su mayoría pobres, adolescentes y jóvenes.

Que vivió rodeado de chicos y murió en medio de ellos.

Que a efectos de rendirle un pequeño y merecido homenaje con motivo de agradecerle todo lo que hizo por la comunidad marichiquense es que vemos con anhelo nombrar a una de las arterias con el nombre de "Padre Vaccaro".

### POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE

### ORDENANZA

**ARTICULO 1º:** Designa con el nombre de "Padre José Vaccaro" la arteria que corre entre calle Balucho y calle sin nombre, en Barrio 24 Viviendas, correspondiente al Plan Plurianual de Viviendas, de General Pirán, conforme croquis que se adjunta a fs. 2 del



Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Mar Chiquita

Nº 2207

INT. D. BELTRAMI 50 - TEL. 432266 / 432330 / 432324

Expte. Administrativo 409/2012 y que como Anexo forma parte de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º De forma

## REGISTRO DE DECRETOS

ORDENANZA Nº 068

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de noviembre del año 2012.

Gloria Patricia Tolosa  
SECRETARÍA  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Miguel Angel Paredi  
PRESIDENTE  
DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE





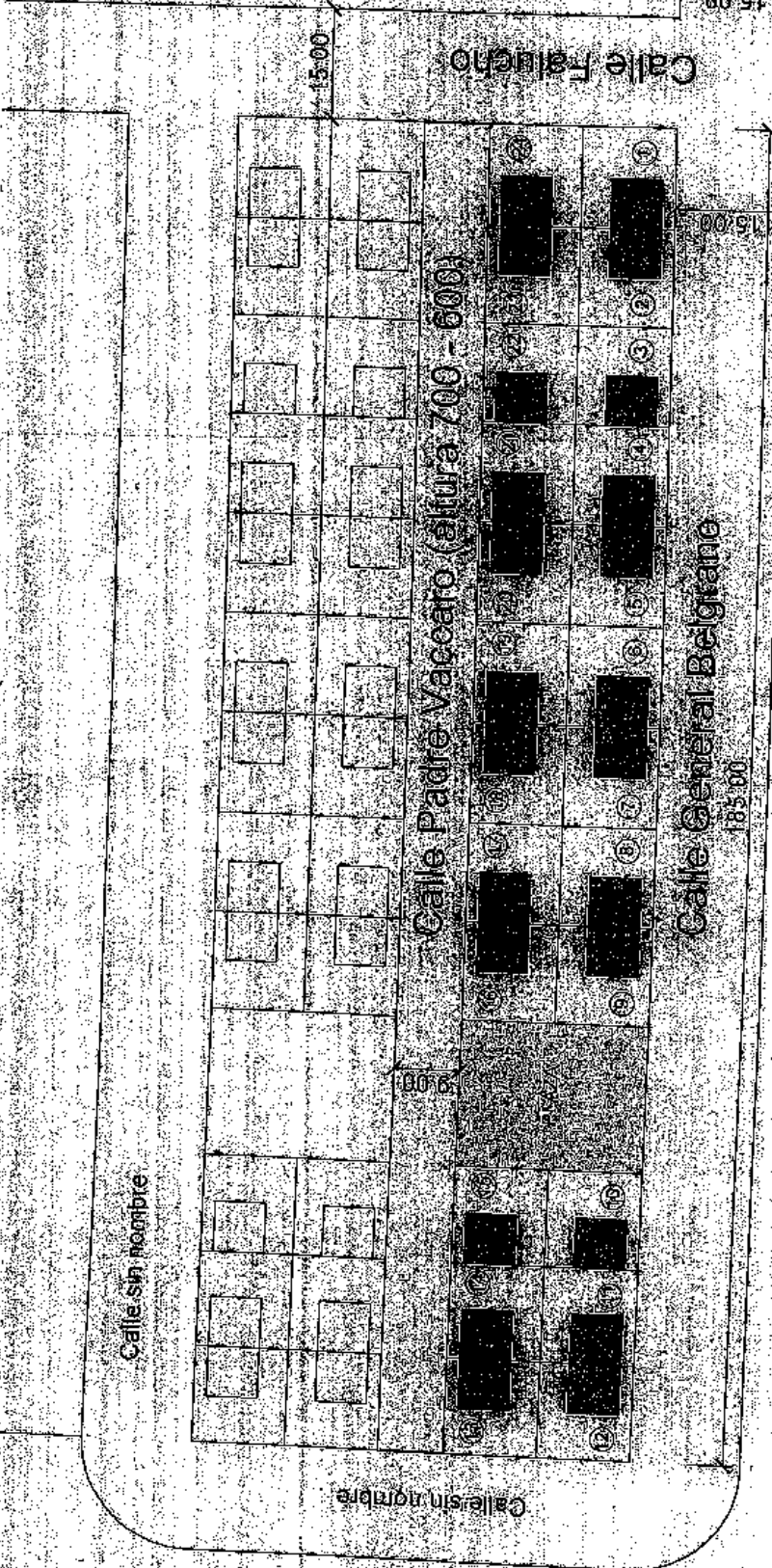
Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX: (02265) 43-2660  
B7174RCH - CORONEL VIDAL

Calle General Belgrano

Nº 2208

## REGISTRO DE DECRETOS



CALLE PADRE VACCARO 185 ML (ALTURA 700-AL 600)  
**24 VIVIENDAS A ENTREGAR EN GENERAL PIRAN**  
PERTENECIENTES AL PLAN PLURIANUAL FEDERAL DE 300 VIVIENDAS